

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **157**

Fecha: 12/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00464	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	ADRIAN MAURICIO - ORTEGON AGUDELO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	09/09/2022	1
170014003011 2022 00052	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección y ordena remitir diligencias de notificaciór CSJCF	09/09/2022	1
170014003011 2022 00097	Concordato	LUIS FERNANDO - DELGADO MONTOYA	BANCO FALABELLA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	Auto de trámite	09/09/2022	1
170014003011 2022 00104	Verbal (Oralidad)	ALICIA - MORALES ARANGO	RUBÉN - DARÍO CASTAÑO	Auto ordena entregar títulos	09/09/2022	
170014003011 2022 00224	Ejecutivo Singular	LORENZA MILENA - RAMIREZ SALGADO	NN	Auto requiere parte demandante, surta nuevamente notificacion	09/09/2022	
170014003011 2022 00255	Ejecutivo Singular	LUZ STELLA - FERNANDEZ DE CETINA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	09/09/2022	2
170014003011 2022 00347	Verbal (Oralidad)	MARY ISABEL - ARIAS OSORIO	OFELIA - OSORIO SANCHEZ	Auto requiere parte demandante, surta nuevamente notificacion	09/09/2022	
170014003011 2022 00367	Verbal (Oralidad)	ALBERTO - AGUDELO CARDENAS	YULIZA - AGUIRRE GALVIS	Auto tiene en cuenta cambio de dirección Requiere parte	09/09/2022	1
170014003011 2022 00370	Ejecutivo Singular	JESUS MARINO - PARRA CARDENAS	N.N.	Auto requiere parte demandante, continúe notificacion	09/09/2022	
170014003011 2022 00410	Ejecutivo con Título Hipotecario	SONIA LUCIA - RONCANCIO PARRA	GERARDO - OROZCO RIOS	Auto resuelve solicitud	09/09/2022	1
170014003011 2022 00435	Ejecutivo Singular	VICENTE ANANIAS - SIERRA QUIROGA	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	09/09/2022	2
170014003011 2022 00435	Ejecutivo Singular	VICENTE ANANIAS - SIERRA QUIROGA	N.N.	Auto accede a lo solicitado ordena oficiar Eps	09/09/2022	1
170014003011 2022 00519	Verbal (Oralidad)	MELVA OLIVA SALAZAR ARISTIZABAL	COMPAÑIA PROMOTORA DEL CAFE S.A.	Rechaza por no subsanación	09/09/2022	1
170014003011 2022 00522	Ejecutivo Singular	GELEN MILENE - SIERRA GALLEG0	N.N.	Auto decreta medida cautelar	09/09/2022	2
170014003011 2022 00523	Verbal (Oralidad)	ELIZABETH - ESPINOZA LIZARAZO	OSCAR EDUARDO - BARCO MARTINEZ	Rechaza por no subsanación	09/09/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2022 00526	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS - RAMIREZ HERNANDEZ	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	09/09/2022	1
170014003011 2022 00526	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS - RAMIREZ HERNANDEZ	N.N.	Auto decreta medida cautelar	09/09/2022	2
170014003011 2022 00552	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	PAULA ANDREA - SANCHEZ LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/09/2022	1
170014003011 2022 00552	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	PAULA ANDREA - SANCHEZ LOPEZ	Auto decreta medida cautelar	09/09/2022	2
170014003011 2022 00553	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL 5 CR5	ERIKA DANIELA - CALLEJAS AGUDELO	Auto inadmite demanda	09/09/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.
El celular de contacto del despacho:3136128685
Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>